LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2616....BUENOS AIRES, VIERNES 2 DE NOVIEMBRE DE 1832.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

........PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.

Números sueltos.................3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

FOR NEW-YORK,
Calling at Montevideo.

The remarkably fast sailing A. 1 coppered and copper fastened, Bremen Ship WANDERER, 206 tons, W. Slichting master, will proceed to above port calling at Montevideo, and having ⅔ her carg engaged will *have very quick despatch.* She is now only in her third year and is, in *every respeet a first class vessel.* For freight, or passage from either port, having splendid accommodations, apply to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
o 18 No. 88, Calle de la Piedad.

PARA BURDEOS,

El *muy velero y bien conocido* forrado y clavado en cobre bergantin frances JOSE, del porte de 222 toneladas, su capitan Lamond; tiene ya contratada la mitad de su carga, y será despachado dentro de muy poco tiempo. Para flete ó pasageros para lo que tiene escelentes comodidades, ocurrase á tratar con su consignatario D. Braulio Costa, ó con su capitan calle del 25 de Mayo entre el No. 41 y 43. o 5 tfc

SE VENDE,

El bergantin brasilero *MARIA*, surto en el puerto de Montevideo. Se halla en perfecto estado y pronto para emprender viage á cualquier destino; es de construccion brasilera y tiene escelentes comodidades para pasageros. Los señores que quieran comprarlo, pueden ocurrir al remate de Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 63, y se impondrán de su inventario. o 5

FOR LIVERPOOL,

The A. 1 *very fast sailing and well known* coppered and copper fastened British built Brig FLORAVILLE, 200 tons burthen, William Stephenson master, will be ready to receive cargo in a few days, and will have all possible despatch she has now the greater part of her freight engaged and will take the remainder on moderate terms, as also passengers for whom she has most superior accommodations.

For terms please apply to her consignees Mess. M'Crackan & Jamieson, or to

HORNE, & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
o 20 No. 88, Calle de la Piedad.

FOR FREIGHT OR CHARTER

The first rate Bremen Brig ARION, capt. Lewis Gierken, coppered and copper fastened, and built of the best materials, and a good sailer. A freight to Havana will be preferred. Apply to the consignees, Zimmermann, Frazier & Co., or to

HORNE, & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers
o 20 No. 88 calle de la Piedad.

SE FLETA,

El bergantin bremense ARION, su capitan Ludovico Geerken, buque de primera clase, forrado y clavado en cobre y de buena vela. Se preferiria un flete para la Havana. Ocúrrase á sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca., ó a

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
o 20 Calle de la Piedad, No. 88.

FOR FREIGHT OR CHARTER,

The very fast sailing coppered and copper fastened British Brig COGNAC PACKET, 181 tons, W. Winby master, will be ready to receive cargo in a few days and will proceed to any port. Apply to her consignees Mess. James Miller & Co., or to

HORNE & ALZOGARAY,
Licensed ship brokers,
o 26 No. 88 calle de la Piedad.

PARA SANDU Y SALTO,

Dará la vela en la semana entrante sin falta, la balandra oriental VIGILANTE. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, para lo que tiene escelentes comodidades, podrá verse con su dueño D. Miguel Baldraco, en la confitería del Café de la Aduana. o 26 15p

SE FLETA O SE CONTRATA,

El muy velero forrado y clavado en cobre bergantin ingles COGNAC PACKET de 18[illegible] toneladas, su capitan W. Winby, estará pronto á recibir carga dentro de pocos dias y saldrá para cualquier puerto. Para tratar ocurrase á D. Diego Miller y Ca., ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
o 26 No. 88 calle de la Piedad.

PARA LA HAVANA.

Saldrá en todo el mes la velera y de primera clare barca inglesa DIANA, capitan John Sugden; forrada y clavada en cobre, tiene comodidades escelentes para pasageros, los que recibirán un trato escelente. Ocúrrase á su consignatario

JOSE GESTAL,
o 9 tfs Calle de la Victoria No. 150.

PARA LA CAPILLA DE MERCEDES,

Saldrá el Sabado 3 de Noviembre, la muy velera balandra SAN AMBROSIO para dicho destino. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, ocurran á la calle de Mégico No. 14 que encontrarán con quien tratar. o 31 3p

PARA SORIANO Y MERCEDES.

Saldrá sin falta ninguna el 1.° de Noviembre la muy famosa y velera chalupa MERCEDES. Los señores que gusten ir de pasage pueden verse con su dueño D. Joaquin Castillo, calle de Mégico No. 5 ó con su patron D. Manuel Castro.

oct. 29 3p.

MADERAS y BALDOSAS

EN el hueco de maderas, calle Nueva atras de Santo Domingo, caoba en trozos, tirantillos, tablones y tablas, pino en tablas y tablones de 1, 1¼, 1½ y 3 pulgadas de grueso, id. de cedro, robles en trozos, tirantes y alfagias de urundey algarrobo para marcos, baldosas francesas de varios tamaños y precios: siempre hay á venta cantidad de puertas y ventanas de cedro y pino hechas y se hacen de cualquier dimencion al instante que son encargadas—Igualmente, se venden carretillas inglesas. o 26 15p

PARA MONTEVIDEO,

Saldrá el Viernes 2 de Noviembre si el tiempo lo permite, la muy hermosa y velera goleta paquete oriental "FLOR DEL RIO."—Los Señores que gusten cargar ó ir de pasage (que para eso tiene excelentes comodidades), ocurran á la calle de la Alameda, corralon de Sotoca, á tratar con *D. GASPAR RESSA*, ó en la calle de Belgrano No. 35, con *D. JOSE BOTET*, frente á Santo Domingo.

Tiene el Registro abierto.

PARA SORIANO Y MERCEDES,

La muy velera y acreditada balandra *FLORENTINA*, la cual tiene las mejores comodidades para carga y pasageros, dará la vela el Viernes ó Sábado de la presente semana. El que se interese en cargar, ó ir de pasage, ocurrirá á casa de

José Maria Giadaz y Ca.,
o 30 Calle de la Reconquista No. 32

SE VENDE,

La hermosa quinta de provecho y recreo, situada en la calle de Santa Fé, á cinco cuadras del Retiro para el campo, y 4 del Parque para la Recoleta, y una cuadra del hueco de Da. Gracia para el campo, frente la jabonería del señor Saballa; tiene casa con seis piezas y un corredor, y un galpon para criados, caballeriza y techo para carruage, dos pozos con sus piletas, naranjos y árboles frutales de buenas calidades puestos en calles, un hermoso parral y una calle de viña, jardin con muchas plantas de todas clases, y en una palabra, toda la quinta es un jardin, como lo verá el que se interese por ella, ademas de muchas legumbres y dos hermosos cuadros de frutillas, y al mismo tiempo sostiene alfalfa y pasto para sostener dos caballos todo el año; sus proporciones son las mas hermosas para el recreo de todo regalo; su terreno es una manzana completa y bien cercada de pita y tuna. Su dueño todas las tardes está en ella, y por las mañanas en la calle del Perú No. 48. o 31 6c

AVISO.

A los sastres, modistas, y á todos los que deseen tener una buena aguja corta, de los Nos. 6, 7 y 8.

SE vende en la librería No. 92 calle de Cangallo, frente á la tienda del señor Posas, agujas *corta* de la fábrica de J. Baylis y Ca., ojo taladrado, los Nos. 7, y 8 á peso el papelito. o 11 1mc

SE VENDE

UN almacen de comestibles muy bien surtido y acreditado, ó bien se cede la accion á la llave; en la calle de la Victoria No. 117 encontrarán con quien tratar. o 31 8p

Para cualquier puerto del Brasil,

Se fleta el muy velero y de primera clase bergantin goleta nacional *RESTAURADOR*, de porte de 124 toneladas. Para tratar ocurrase á su consignatario Manuel Acevedo Ramos, calle de Belgrano No. 74, o 31 tfc

English summer shoes and summer clothing.

Selling at No. 62 calle de Cangallo, a choise assortment of the very English summer shoes and boots also summer jackets and pantaloons, all at very reasonable prices.

N. B. Those shoes are *warranted* to be genuine English make and of the very best quality.

As usual at the same store a choise assortment of gentlemen's coats, levitas, waist coats, hats, shirts, cravats, &c. o 31 6c

SE NECESITA,

UNA conchavada para el servicio interior de una casa, Calle de Corrientes No. 52. o 29 3n

SE NECESITA;

UNA cocinera buena y aseada en una corta familia. La que se considere apta para este destino, ocurra á la calle de Cuyo No. 102½. o 30 3c

VENTA,

De unos diez toneles para bebidas blancas, del porte desde 9¾ barriles hasta 15½ dichos, ó precio sumamente acomodado. El que se interese, ocurra á la calle de la Biblioteca No. 200, donde están los dichos toneles, y allí mismo podrán tratar. o 30 3p

AVISO.

EN la fábrica de coches calle de la Florida No. 148, se componen carros y carretas aguateras. Tambien se venden ruedas simples de todas clase. Igualmente se encarga de componer los coches á un precio regular. o 30 3p

SE VENDE,

EN la panadería de Marzano, calle de Corrientes No. 265, harina superior del pais á razon de ocho pesos por arroba. o 17 15c

AVISO.

La fábrica de sillas que antes se hallaba en la calle de la Victoria al lado del café de Machado, se ha trasladado á la calle de Potosí No. 144, en la que se fabrican sillas nuevas y se componen y pintan las viejas. o 17 1mc

FOR SALE,

A pair of Lion whelps Male and female quite young and extremely tame and handsome, may be had at a moderate price by applying to No. 82 calle de la Florida. o 30 3c

AVISO.

Calle del Perú No... frente al Correo Viejo en la sombrerería civil y militar de Chamussy y Barrault, se ha recibido de Paris un surtido completo de sombreros de seda riquísimos y de última moda: se encontrarán tambien sombreros del pais de todas clases por mayor y menor á precios moderados. o 30 15pdi

SE VENDEN,

A dos pesos menos del corriente de plaza, cigarros correntinos superiores, en la calle de Cangallo No. 96. o 30 3p

INTERESANTE.

A los carpinteros y barqueros.

EN el corralon de maderas de D. Alfredo Horton, calle del Buen Orden número 79, media cuadra de la plaza de Monserrat para el Retiro, hay de venta lo siguiente, en precios sumamente bajos.

Cedro en trozos y tablones
Canela y Parova en tablones
Tirantes y alfagías de urundey
Eges de lanza, camas de lapacho
Tacuaras, picanillas y botadores.

o 27 1mp

SE VENDE.

UNA criada calle de la Piedad No, 181. El que se interese en ella, puede ocurrir á dicha casa que tratará con su dueña. o 31 3p

SE VENDE,

MUY barato en San Andres de Giles, que dista 22 leguas de esta ciudad al Norte, dos cuadras situadas en el mismo pueblo formando calles: la una está cercada de tapial y tiene un rancho de siete varas, pared francesa, techo de tablas, como igualmente la cocina; tiene ademas un pozo de agua riquísima, y 3700 plantas de durazno. La otra está cercada de tierras, tiene esquina, trastienda, un cuarto de ladrillos y techo de paja, en seguida una sala de pared francesa, techo de tablas y alquitranado, un galpon techo de paja, al frente tiene una cocina de siete varas con horno adentro, pared de ladrillo, techo de azotea con tablas atras, otro cuarto pared francesa y 2312 parras frutales: ademas de esto hay una pared corrida y un porton. El que se interese por cualquiera de ellas, puede ocurrir á la calle de las Artes No. 44. o 31 5p

MUEBLES,

En los almacenes calle de la Victoria No. 132,

MACKENZIE, EDGAR Y BLACK,

FABRICANTES de toda clase de muebles tienen un escelente surtido de muebles, los mas modernos, y ofrecen los siguientes á precios muy equitativos:—

Un aparador de caoba de primera clase, una mesa de escribir de caoba, propia para escribir cuatro personas con toda comodidad para papeles, &a., mesas de comer de caoba en juegos, id. chicas cómodas para comer diez ó doce personas, mesas de almuerzo de caoba, mesas de arrimo de diferentes hecuhras modernsa, mesas de sofá y redondas para el medio de la sala, mesas de costura, mesas ordinarias para aposento con cajon y sin ellos, cómodas de caoba de diferentes hechuras, tocadores de caoba y lunas doradas, guarda-ropas de caoba, estantes de libros, cujas grandes hechura la mas moderna, id. chicas de toda clase, cujitas de niños y cunas, lavatorios y servicios, sofaes de caoba forrados en clin de la mejor construccion, id. de jacarandá, sillas de caoba con asiento de esterilla, id. pintadas, id. Norte americanas con asiento de madera, tambien en cajones de una docena propios para mandar al interior, un piano perpendicular nuevo de buenas voces fabricado en Londres por uno de los mejores fabricantes.—Tambien se venden tablas y tablones de caoba, ferretería para muebles, y varniz de Copal. o 31 15c

INTRODUCCION DE GANADO.

[DIA 26.]

De MORON ha conducido D. José Bernal 47 cabezas compradas por D. Juan Downes 3 á D. José Palomeque, 3 á D. Meliton Moyano, 3 á D. Alejo Santos, 23 á Don Francisco Alvarado, 15 á Da. Jacinta Castillo.—Para saladeros.

Del MONTE ha conducido D. Anselmo Gonzalez 184 cabezas, compradas por Don F. Saenz-Valiente — 96 á D. Santiago Amarillo, 56 á D. Estevan Carballo, 32 á D. Gavino Galvan, 1 á D. Romualdo Millan.—Para saladeros.

De la ENSENADA ha conducido D. Antonio Ballesteros 81 cabezas, compradas por D. Juan Appleyard—61 á D. Carlos Suarez, 14 á D. Pedro J. Macedo, 6 á Da. Lucia Gomez.—Para saladeros.

De CHASCOMUS ha conducido D. Antonio Rodriguez 600 cabezas, compradas por D. Mariano Duran—300 á D. Leon Gándara, 54 á D. R. G. Gorosito, 18 á D. Gregorio Moron, 115 á D. Manuel Pintos, 44 á Don José Yedros, 47 á D. Asencio Lopez, 2 á D. Manuel Capdevila, 2 á D. Elias Giro, 5 á D. Inocencio Silva, 12 á D. T. Anchorena, 1 á D. Domingo Guzman.—Para el abasto.

De CHASCOMUS ha conducido D. Pedro Barrionuevo 50 cabezas, compradas por D. Justo Cuenca—9 á D. José M. Marmol, 36 á D. Pedro Barrionuevo, 1 á J. José Ledesma, 1 á D. Guillermo Lopez, 1 á D. José M. Cabrera, 1 á D. Manuel Romero, 1 á D. Tomas Pita.—Para el abasto.

De RANCHOS, ha conducido el mismo Barrionuevo 31 cabezas, compradas por D. Justo Cuenca—5 á D. Marcos Romano, 20 á D. Fernando Tellon, 4 á D. S. Barrionuevo, 1 á D. Pascual Pereira, 1 á D. Juan Pio Sosa.—Para el abasto.

Total para abasto 681.— Saladeros 312.

[DIA 27.]

De CHASCOMUS ha conducido D. José Sosa 221 cabezas, compradas por D. Juan C. Benavente á D. Mariano Fernendez.—Para el abasto.

De RANCHOS ha conducido D. Bernardo Zepeda 41 cabezas, compradas por D. Victorino Vilela—38 á D Cándido Lopez, 2 á Felipe Negrete, 1 á D. J. M. Montesdeoca.—Para el abasto.

De CHASCOMUS ha conducido D. Felix Guevara 139 cabezas, compradas por Don Saturnino Vega—11 á Da. Florentina Rodriguez, 107 á D. José María Vega, 21 á D. Modesto Santana.—Para el abasto.

Total para abasto 401.— Saladeros 000.

[DIA 28.]

Del SALTO ha conducido D. Bartolo Marquez 46 cabezas, compradas por Don José M. Benavente á D. Lino Suarez.—Para el abasto.

De la GUARDIA DE LUJAN ha conducido D. Manuel Ferreira 40 cabezas, compradas por D. Julian Villaverde á D. Gervasio Robredo.—Para el abasto.

De CHASCOMUS ha conducido D. Romon Prado 179 cabezas, compradas por D. Fermin Cuestas á D. A. José Villalba.—Para el abasto.

De CHASCOMUS ha conducido D. Pascual Rivas 182 cabezas, compradas por el mismo—83 á D. Isidoro Villegas, 31 á D. José Acosta, 3 á D. Juan Roca, 44 á D. Pedro Regalado, 10 á D. Francisco Ramos, 4 á D. Juan C. Benavente, 3 á D. L. Piedrabuena, 4 á D. Isidoro Lobais.—Para el abasto.

De CHASCOMUS ha conducido D. José Luis Velazquez 134 cabezas, compradas por D. Manuel Colares—30 á D. Indalecio Burgos, 104 á D. Manuel Sanchez.—Para el abasto.

De MONSALVO ha conducido D. Pascual Harra 171 cabezas, compradas por D. R. Makinley — 169 á D. Joaquin Suarez, 1 á Da. Trinidad Diaz, 1 á D. José Henrique.—Para saladeros.

De CHASCOMUS ha conducido D. F. Solano Hidalgo 351 cabezas, compradas por D. Juan Fernandez á D. Lorenzo Lopez.—Para saladeros.

De NAVARRO ha conducido D. Pantaleon Alfonso 106 cabezas, compradas por Don Anselmo Corvera—1 á D. Francisco Alvarez, 3 á D. Cayetano Sotelo, 20 á D. Juan P. Almeida, 2 á Da. Rosario Almeida, 81 á D. Miguel Echegaray.—Para saladeros.

De SAN PEDRO ha conducido D. José M. Rodriguez 78 cabezas, compradas por Don Martin Hidalgo á D. Cristobal Esquivel.—Para el abasto.

Total para abasto 659.—Saladeros 028.

[DIA 29.]

De la EXALTACION DE LA CRUZ ha conducido D. Antonio Ferreyra 96 cabezas, compradas por D. F. Saenz-Valiente—66 á D. Rufino Latorre, 2 D. Francisco Sosa, 14 á D. Manuel Aguilar, 9 á D. Francisco Barrios, 2 á D. Nasario Ortega, 3 á D. Eusebio Garay.—Para saladeros.

Del PERGAMINO ha conducido D. Faustino Jimenez 123 cabezas, compradas por D. Fermin Cuestas—57 á D. José Medina, 11 á D. Fulgencio Acevedo, 28 á D. Lorenzo Olmos, 7 á D. Angel Casas, 16 á D. Lorenzo Ramos, 4 á D. Dionisio Sarmiento.—Para el abasto.

De LUJAN Y SAN FERNANDO ha conducido D. Pedro L. Córdoba 78 cabezas, compradas por el mismo Córdoba—1 á D. Justo Coria, 1 á D. Laureano Córdoba, 1 á D. José Rojo, 1 á D. Nicolas Santillan, 2 á D. Torcuato Monten, 7 á D. Rafael Monteros, 2 á D. Gregorio Céspedes, 31 á D. Juan Galvan, 16 á D. Cecilio Falcon, 7 á D. Nicolas Santillana, 2 á D. Juan Montenegro, 15 á D. Pedro Lemos, 2 á D. Toribio Monteros.—Para el abasto.

De Chascomus ha conducido D. Juan P. Ferreira 69 cabezas, compradas por Don Victorino Vilela—16 á D. Blas Canales, 1 á D. Saturnino Alvarez, 11 á D. Nicolas Medina, 23 á D. Antonio Jimenez, 11 á D. José M. Castro, 3 á D. Justo Videla, 4 á Fernando Almiron.—Para el abasto.

Total para abasto 270--para Saladeros 96.

DOCUMENTO OFICIAL.

Exmo. Sr.

El Tribunal en cumplimiento del Superior Decreto de 16 del corriente en que se ordena reuna los profesores para proceder al nombramiento de los cuatro médicos de seccion con arreglo al titulo 5°. del Reglamento de Medicina, se reunió á las 7 de la tarde del dia 27 del corriente, y al indicar el Tribunal que era llegado el momento de elegir los cuatro médicos de seccion; los 19 profesores digeron que estaban dispuestos á votar, pero que hallandose deseosos de manifestar al Gobierno y al público, su decidida disposicion, á hacer todo genero de sacrificios, á fin de libertar al país de la epidemia, ó de auxiliar á sus conciudadanos en el desgraciado caso de ser invadidos, suplicaban al Tribunal suspendiese la votacion, y se dignase hacer presente al Gobierno que desde este momento, eran todos médicos de seccion en los terminos que ordena el titulo 5°. del Reglamento. El Tribunal no há trepidado en acceder á tan filantropicas ofertas. Buenos Ayres, Octubre 27 de 1832.—Justo Garcia Valdes—Cristoval Martin de Montufar—Salvio Gaffarot—Jose Antonio Terri, Secretario—A. Bombille—L. Portela—C. Quintas—Benito Fernandez—Jose Maria Fonseca—Miguel Rivera—Miguel Arestegui—Mariano Martinez—Francisco Almeira—Juan J. Fontana—Jose M. Quiroga—Valerio Arditi—Pedro Martinez Niño—Antonio Aba—Juan Francisco Nollet—Luis Cabrera—Juan Ilario Diaz de la Peña—Santiago Macdonnell—Rafael Gutierrez.

El Tribunal de Medicina tiene el honor de elevar á manos de V. E. el resultado de la sesion de Profesores que por superior Decreto de 16 del corriente tuvó lugar el 27 del mismo á las 7 de la tarde por la acta que tiene la satisfaccion de adjuntar se vé la filantropia de dichos profesores en el deseo que les anima de ser utiles á sus conciudadanos. El tribunal tiene el honor de saludar al Sr. Ministro de Gobierno con su acostumbrada consideracion. Buenos Ayres, Octubre 27 de 1832.—*Justo Garcia Valdez.*

Exmo. Sr. Ministro de Gobierno, D. Victorio G. de Zuñiga.

Decreto.

Buenos Ayres, Octubre 31 *de* 1832.

Contestese al Tribunal de Medicina, que há sido muy satisfactorio al Gobierno el zelo, que manifiestan los diez y nueve profesores, que se han ofertado á servir de médicos de seccion, segun resulta de la acta que el tribunal há acompañado; y que ya há dado órden para que por los periódicos de la Capital, se públique este acto filantropico, que tanto los recomi nda—de Zuñiga.

Buenos Ayres 31 *de Octubre de* 1832.

Consultando el Gobierno el mejor órden en la espedicion de los pasaportes ha acordado y decreta.

Art. I. En lo sucesivo no se expedirá ningun pasaporte por la policia sin que se apersone precisamente en su oficina el sugeto que lo pida.

2. El alcalde de barrio al tiempo de informar en la solicitudes de los que pidan pasaporte, pondrá precisamente la filiacion completa del suplicante, y lo mismo hará el oficial encargado al tiempo de expedirlo, confrontando con la persona la que haya puesto el alcalde.

3. No se expedirá pasaporte ni licencia para dos ó mas personas, esceptuando el caso de que sean de una misma familia y dependientes del principal que lo pida, lo que será espresado por el alcalde al dar su informe.

4. No se estenderá pasaporte á persona alguna para fuera del territorio de la provincia, sin que antes se anuncie en los periódicos por tres dias consecutivos.

5. Los patrones, capataces ó consignatarios de las tropas de carretas ó arrias, deberán precisamente presentar en la policia todos los peones y empleados en ellas, al tiempo de espedirles el correspondiente pasaporte, á efecto de que no lleven en ellas, incluisos en la relacion de estos algunos passageros, como ha sucedido mas de una vez.

6. Comuniquese al Gefe de policia para su inteligencia y exacto cumplimiento y publiquese.

Victorio G. de Zuñiga.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Buenos-Ayres, 30 *de Octubre de* 1832.

Habiendo sido hasta ahora insuficientes las providencias adoptadas por el Banco, á virtud de acuerdos del Gobierno, para recoger de la circulacion los billetes de las emisiones anteriores á 1. de Marzo de 1829; presentandose todavia algunos de aquellos despues de vencidos los plazos que se establecieron para su cambio en Julio, Septiembre y Diciembre de 830, Marzo y Noviembre de 831; y siendo de necesidad llenar los objetos de interes público consultados en dicha medida, ha resuelto el Gobierno,

1°. Todos los billetes emitidos antes de 1°. de Marzo de 829, que no se presentasen en la tesoreria del banco para ser cambiados hasta el dia último de Diciembre del año corriente, quedan sin valor alguno.

2°. El Ministro de Hacienda dispondrá lo conveniente para que este decreto reciba la mayor publicidad, ordenando al banco lo haga insertar diariamente en los periódicos por el término establecido; y haciendolo fijar en todos los parages públicos de la Provincia.

ROSAS.

José Maria Rojas.

CORRESPONDENCIA.

Facultades Estraordinarias.

Continúa—El Federal.

Volvamos señor Patriota, sobre la cuestion *incontrovertible*, y ya que ahora me es dado hacerlo con mas calma, seame permitido volver sobre mis pasos, no pará aglomerar observaciones, en los puntos que ya he impugnado, lo que reservo para mi siguiente réplica; sino para llenar los claros que pasé por alto, para continuar el exámen de la parte á que no llegue, y para añadir tambien algo de mi parte sobre lo que Vd. tiene por *incontrovertible.*

Dejaré á un lado el clausulon de nada *esperamos ni tememos*, por que esto nada dice á fuerza de querer decir mucho. Efectivamente hay hombres muy valientes, y de una impasibilidad á toda prueba: verian hundirse el mundo sin conmoverse; pero estos señores forman una clase aparte en el universo, y con sus cuerpos de fierro y alma de acero, no son los mejores para emitir sus juicios con acierto, sobre los demas pobres mortales de barro y con una alma llena de susceptibilidades: suelen no tener mas que *franqueza*, para estampar lo primero que les viene á la boca.

Tampoco me detendré mucho en el antecedente que establece el Patriota, de que *es menester sobreponerse al sinnúmero de pasiones inseparables de la naturaleza humana para juzgar con acierto en los negocios politicos.* Este es un error en el caso presente. Las pasiones entran por mucho en el juicio de las masas, para que los políticos puedan mirarlas con indiferencia. A los filósofos les es dado combatirlas sin miramiento, por mas que á menudo les cueste caro; pero por lo regular media un espacio muy grande entre el descubrimiento de la verdad en el gabinete, y la posibilidad de su aplicacion al mundo práctico. La opinion es la única reina del universo, y en política es el gran secreto.

Esta verdad que es eterna para los hombres de estado, no es tan absoluta para los particulares, asi es que no es preciso recurrir solo al *temor de arrostrar la opinion de iliberal, de ser creido fautor del despotismo, para estar en contra* de la continuacion de las facultades estraordinarias. No señor. Estas facultades son un paréntesis á nuestro sistema; un pecado contra las condiciones de la asosiacion; que si alguna vez pueden tolerarse, cuando se prolongan un instante mas de lo absolutamente preciso, destruyen la primera obligacion de los gobernados, *la obediencia.* Esta es una verdad que no necesita demostracion; y lo es tambien, que el uso del poder discrecional, tan lejos de cortar las revoluciones, las estimula y las facilita. Sea dicho de paso, y arrancando este argumento al cúmulo de los que se presentan. El poder arbitrario, forma dos secciones en el estado; el hombre que manda y la sociedad. Por un instante, el entusiasmo de partido, de gloria militar, de peligro, forman un vínculo que las liga; pero el entusiasmo pasa muy breve, y queda solo un sombrio é inmenso vacio entre ellas. Sin esa benda, el gefe y los subditos se miran sus ojos, se pierden en el espacio, no se aperciben bien, y entran las *reciprocas* desconfianzas. En vano el poder émplea el medio trillado y natural, de dispensar favores; en vano á los hombres leales y alejados de los negocios, les queda todavía un recuerdo fiel. El que mandan para un agradecido que deja, hace cien quejosos con la misma gracia, y aun el recuerdo del beneficio pasa muy breve, perdido entre las nuevas aspiraciones del que lo recibió. Mas todavia; la fortuna del agraciado exita los deseos de otros, y empiezan las intrigas y las sombras, para ostentar ante el que puede dar, servicios y devocion, por lo general imaginarios; y mientras que el magistrado asi engañado, cae en mil errores, aumenta resentimientos y pretensiones, para aumentarlos otra vez si los satisface, ó las niega. Los hombres leales y alejados de los negocios, no pueden resistir á las sugestiones; al grito herido de los quejosos; á la vista de que todos esos favores se hacen de la substancia que ellos vierten en el tesoro, de los goces que cede cada uno á la sociedad. Su recuerdo fiel se pierde, y el gefe del estado queda solo: ¡ dichoso si conserva á su lado siquiera á los ultimos que agració !.... En este punto empieza el peligro inmediato. Los ambiciosos (*) que los hay siempre, que no puede dejar de haberlos, y hasta que son necesarios á la sociedad, se ponen en accion exitados por la sugecion que los ha oprimido, por sus mismas pretensiones, y sobre todo por la oportunidad; miran al rededor y ven la sociedad, y su gefe desligados; se animan con este cuadro, y al paso que avivan el disgusto público, levantan el brazo contra el mandon, que solo, no puede resistirlos, y cae á manos de un asesinato obscuro, ó de su propia debilidad...

(*) Hablo de los ambiciosos que lo son por egoismo principalmente.

El cuerpo social sin vigor en esos poderes que forman la cadena de la maquina política, con una sociedad que está acostumbrada á ser pasiva espectadora, ni sostiene ni defiende, ni puede restablecerse, ni reunirse para castigar al invasor: se mira como estrangero, y ó pasa tranquilo al usurpador ó se divide en fracciones y viene la anarquia.... Estos son nuestros temores.

[Concluirá]

LA GACETA.

BUENOS AYRES, NOV. 2 DE 1832

SALA DE REPRESENTANTES.

Continua la sesion de 29 del corriente.

Sr. Martinez (D. Ignacio.) Espero Señores, ante todo contar con la indulgencia de la H. Sala porque pudiera advertirse algun desórden en mis ideas. Ellas se me agolpan juntas, y yo he querido venir á este lugar sin la presuncion de lucir en él. Vengo á emitir mis ideas de un modo que pueda hacerme entender; ellas son hijas de la escasez de mis luces y de mi sana intencion.

Señores, el proyecto este, merece un exámen muy detenido. Yo lo considero alarmante á la sociedad, que favorece al depotismo, igualmente que la anarquía, y que hace presagiar á nuestra pátria un funesto porvenir.

Cuando se dió el grito de libertad en Mayo de 1810 existía un gobierno fuerte, pero tambien, era débil,—Era fuerte, porque ante él no habia garantía ni derecho alguno que no pudiera ser infringido; pero era débil porque no haciendo partícipes á los ciudadanos de la confeccion de las leyes que él habia organizado, no podia contar, con la concurrencia de estos. La revolucion se hizo con el objeto, no de estender la autoridad del gobierno, sino con la de reducirlo dando á la sociedad, garantías que hasta entonces no se habian conocido. La revolucion tuvo por objeto, reducir el poder y dar garantías á la sociedad, garantías para la autoridad que debia presidirnos, garantías para la sociedad á quien debia presidir esta autoridad. Se hechó pues con la revolucion el fundamento al sistema representativo republicano, y aunque han corrido 22 años y se han suscitado diferentes movimientos ó guerras civiles entre nosotros por divergencia de opiniones políticas unas veces, y otras por, aspiraciones particulares que desde el año de 810 han asonado entre nuestros compatriotas: pero en el discurso de los 22 años que han corrido desde la revolucion, jamas ninguna opinion política ha asomado que atentase contra el sistema que se quizo establecer, desde Mayo de 1810.

La independencia de los poderes políticos es una de las bases primordiales del sistema representativo republicano: reunir pues el ejército de ellos en un solo individuo ó poder es lo que constituye el depotismo. Advierto que yo hablo en general de los gobiernos no me contraigo al actual, porque esta ley se dá para que sea revisada cada año. Al gobierno actual poco le resta en su periodo, por consiguiente, él puede ser relecto, y puede no serlo, y por, lo tanto hablo no solo del actual sino del que pueda sucederle: no me contraigo á personas porque mi animo no es ofender á ninguna.

He dicho que la reunion de esos tres poderes en uno solo es lo que constituye el depotismo. Si las circunstancias actuales del país han decidido á la comision á presentar este proyecto como un remedio á los males que nos aquejan, yo estoy muy léjos de considerarlo tal. Hace siete meses que el gobierno pasó á la legislatura el mensage y la nota devolviendo las facultades extraordinarias. El ha confesado categoricamente que la opinion pública está por la devolucion de ellas, pero que su juicio particular, le hace creer inoportuno la devolucion de ellas, por la insuficiencia de las leyes, que conceden al gobierno las facultades ordinarias, para poder mantener el órden público. Hace siete meses que se presentó esta nota, y el estado de la sociedad, tan léjos de ponernos en duda respecto de que no se advierte en los ciudadanos un deseo al órden y á vivir bajo la proteccion de una autoridad legal, tan léjos de ponernos en duda, nos ha afianzado que es real ese sentimiento y deseo que todos se prestan dociles á la voz de la autoridad, que hay decretos que han prescripto á los ciudadanos algunas cosas en que verdaderamente podia haberse advertido alguna repugnancia es el cumplimiento de ellas, y léjos de eso, se han obedecido y nada se advierte que pueda hacer presumir ó dudar, que haya una disidencia por parte del ciudadano.

Es preciso advertir tambien el sentimiento que se apoderó de la mayoría de la provincia al estallar la revolucion ó motin militar de 1. de Diciembre, y que efectivamente él concluyó con sus autores. No puede dudarse que despues de haberse afianzado en toda la república una misma opinion política, ó mas bien diré, establecido en todas las provincias autoridades que profesan una misma opinion política. Esto tambien hace creer que ni de afuera siquiera tenemos que recelar; y teniendo presente todo esto, yo creo que las actuales circunstancias del país favorecen mas bien la opinion de los que están por que el país entre á marcha, ya por la senda legal, que los ciudadanos han apetecido, como lo han demostrado. Nadie mejor que el gefe que hoy preside los destinos de la provincia lo conoce. Por dos veces él se ha puesto á la cabeza de sus compatriotas para destruir motines que no tenian otra tendencia que destruir las autoridades que se habia dado la provincia, él ha salido con muy buen éxito las dos ocasiones, y es probable que siempre triunfe en nuestro país la causa del órden. En este trastorno último se han hecho conocer los hombres, el gobierno tiene inumerables recursos para afianzar la tranquilidad sin necesidad de facultades extraordinarias, ni de un poder discrecional.

Pudiera muy bien, ser necesario adoptar uno ú otro remedio, pero será parcial, y no será tan estrepitoso, y no dará lugar á que la madelicencia se ocupe de difamar hasta las buenas intenciones con que generalmente se adoptan estas medidas.

Por lo que respecta al poder judicial en el órden mismo administrativo, pudiera muy bien ser necesario adoptar uno ú otro remedio, pero ese será parcial, y siempre será mejor si lleva su origen de la legislatura. Esto justificará mas el gobierno, porque una de las garantias que tiene la autoridad en nuestro país, es la publicacion de sus operaciones. Esta es una justificacion que siempre le honra á toda administracion que procede con esa publicidad.

Señores. Este proyecto vá á destruir el sistema representativo, porque la J. de RR. de la Provincia desde el momento que lo sancione, no vá á tener objeto. Lo mas precioso que se le encarga es la conservacion de las garantías individuales porque es la confeccion de este régimen, al P. E. ya se le ha dado suficiente autoridad para conservar el órden público, y el es responsable de ese órden público. El manda la fuerza armada, y provée á los empleos públicos: él tiene á su cargo innumerables recursos para hacer que el órden público esté afianzado de modo que ni peligre su tranquilidad ni tampoco se esponga las garantías de los ciudadanos á ser sacrificadas. De este modo, es que pueden proceder los 3 poderes políticos que se conocen en el sistema representativo républicano, sin que zozobre el órden público.

Dice el proyecto que el Gobierno podrá dictar todas las medidas que sean concernientes al órden público y los diferentes ramos de la administracion. Señor, en nuestro país ya no son solo principios, son ya derechos que tenemos, por las leyes que se ha dado la provincia, la seguridad de la persona del ciudadano, la inviolabilidad de su propiedad, estas son cosas que las tiene ya como un derecho, no se le pueden dispensar como favor, leyes terminantes se lo conceden. En el órden administrativo se ha dado la provincia leyes muy importantes. El pueblo que sufraga ya para los impuestos, ya para las contribuciones, para sostener las cargas públicas, tiene tambien el derecho para que los órganos de su voluntad que son los representantes, examinen la inversion que se dá á esos mismos fondos con que contribuyen. Esta es una garantía muy primordial en el sistéma representativo, pues el ciudadano nunca se podrá tranquilizar al exigirle un impuesto, si él no está satisfecho que vá á ser invertido en beneficio de la comunidad. La misma administracion pública debe ser celosa del cumplimiento de esta ley por que nadie mejor que ella conoce hasta donde puede llegar la crítica respecto del manejo de la hacienda pública. En el tiempo que ha precedido se han tocado muchas dificultades, que el haberlas vencido el Gobierno le hacen presentarse ante nosotros con muchos títulos de consideracion; pero desde el momento que ha desaparecido toda amenaza del órden público, desde el momento que se han uniformado las opiniones de las autoridades de todas las provincias, y desde el momento que en la de Buenos-Aires se deja ver un sentimiento uniforme por el órden, y por sostener la autoridad que legalmente se ha dado el país, desde ese momento es necesario que las leyes sean practicables y que sea la brújula que conduzca á la autoridad y á los ciudadanos que la han de obedecer. La autoridad en nuestro país debe ser paternal, no debe creerse que haya amor al gobierno por parte de los ciudadanos, cuando estos viven en una ansiedad respecto de sus derechos, y han de vivir en ella toda vez que vean que hay un poder que pueda atropellarlos.

(Continuará.)

☞ A los Srs. Corresponsales.

El articulo subscripto *Francisco Diaz* y *Antonio Tavares*; y los comunicados de los *Patriotas Federales, los Argentinos*, el *Hacendado del Puente de Marquez*, y el *Clinico*, tendrán lugar oportunamente, guardandose el orden de prioridad.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Multas del dia anterior.

Por el comisaria D. Domingo Larrea.

Al panadero D. Francisco Fiorin por falla de una cuarta onza en el peso del real de pan............ 250

D. Cristoval Rafols, á consecuencia de un decreto superior ha pagado la multa de 800 pesos, por haber infringido las disposiciones vigentes, en la introduccion de una partida de cueros; y dicha multa por órden del gobierno fué distribuida en la forma siguiente:—400 pesos al comisario de la 4.ª seccion D. Pedro Romero, y los otros 400 por partes iguales a los tres celadores que intervinieron en el embargo....... 800

El comisario de la 1.ª seccion D. Matias Robles decomisó á Manuel Brecuela 22 cerdos por estar dentro de la linea señalada para los animales de esta clases, los que fueron entregados al denunciante con arreglo a lo dispuesto en el superior decreto de 18 de Junio del año próximo pasado.

Buenos Ayres, Octubre 29 de 1832.

Está conforme,—

VICTORICA.

DESPACHO DE ADUANA.

á *Zimmermann, Frazier y Ca., Belgrano* 66.

36 canastos para ropa y mercado, 31 canastos sueltos de varios tamaños, 299 frasqueras ginebra, 336 tablas de pino, 81 tablones de idem.

á *C. H. Andersin, Venezuela* 63.

289 frasqueras ginebra, 12 medias pipas idem, 13 medias barricas cerveza.

á *D. Meliton Gomez, Plata* 38.

56 balas papel blanco genoves, 16 sacos pimenton picante.

á *D. Andres Dominguez, Maypú* 13.

1 pipa vino de Málaga, 2 id. aguardiente.

á *D. Diego Miller, Florido* 76.

8 barriles alcaparras.

á *D. Sebastian José de Campo, Cuyo* 172,

9 pipas vino tinto, 2 medias idem idem. 8 pipas aguardiente.

á *D. Pedro Irribarren.*

40 barricas con cafe y tabaco del brasil,

á *Amadeo y Caprile, Paz* 58.

50 bolsas arroz.

á *D. José Pereira Carneiro, Piedras* 43.

120 tercios yerba, 50 medios id., 70 bolsas arroz.

á *D. Miguel Luca, Tacuarí.*

145 sobornales yerba.

á *D. Estevan Señorean, Plata* 26.

41 tercios yerba paraguaya, 50 sobornales yerba misionera.

á *D. Felipe Llavallol, Cangallo* 96.

320 bolsas trigo.

á *Parlane M. Lister, Victoria* 148.

1 cajon cotonias blancas ordinarias, 2 id. muselinas a cuadros, 1 id. coletas, 2 id. platillas, 2 id. pañuelos de coco para las manos, 1 id. bijuteria, 3 id. hilo en obillos, 28 id. zarazas de diversos gustos, 1 id. muselinas de colores, 1 id. pañuelos de seda para el bolsillo, 1 id. estambres para chalecos, 1 id. gasillas seda y algodon, 2 id. tafetanes, 2 id. pañuelos de espumilla y algodon de 7 cuartas y pañuelos de seda para cuello de señoras, 1 id. nanquines de colores, 1 id. brines blancos, 3 id. id. obscuros, 6 id. bramantes, 4 id. id., 4 cajones muselinas ordinarias, 3 id. lienzos ordinarios, 2 cajones cotonias para chalecos, 2 id. cocos de colores, 2 id. madapollanes, 1 id. botincitos de algodon y medias de seda para señoras, 2 id. pañuelos a cuadros, 6 id. listados amuselinados, 3 id. pañuelos a cua-

dros ordinarios, 6 id. listados amuselinados 3 id pañuelos a cuadros ordinarios, 7 id. listados amuselinados, I id. capotillos de algodon, 4 id muselinas lisas, I id linoes pintados, I id. id. con pino de lana, I id. muselinas labradas.

M. Crackan y Jamieson Catedral 78.

5 cajones listados para vestidos, 2 id. muselinas de colores de mil rayas; 4 id. muselinas de colores para vestidos. 2 id. linoes estampados, I id. pañuelos de estambre de 7 cuartas, 5 id. listados amucelinados, I fardo lilas.

á Dickson y Ca., Reconquista 20.

5 fardos bramantes.

á Mohr Ludovici, Balcarce 53.

12 fardos liencillos de 30 y 33 pulgadas, 3 id. zarazas, I id. nanquines, 3 cajones panas,, I id. útiles de escritorio.

á D. Juan Harrat é hijos, Piedad 142.

3 cajones paños finos, I fardo prunelas. 82 barricas cerveza

á Hodgson y Robinson, Plata 34.

I fardo liencillo de 28 pulgadas, 2 id. id. de 62, I id. id. de 72, I id. bramantes doble ancho, I id bramantes finos, I cajon cocos de colores.

2 cajones linos, 1 id. cocos de colores, 2 id. colchas de algodon moteadas, 2 id. franelas, 1 id. pañuelos de paño.

á J. S. Lyons, Piedad 91:

2 cajoncitos con relojes de plata y oro, 2 paquetitos cadenas, llaves y sellos para relojes, anillos y alfileres de oro.

á D. José Antonio Diaz, Biblioteca 60:

2 cajones con guitarras, bordonas y paraguas.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADAS.

D. José Espejo, de Mendoza.
Vicente Roclia, de idem.
Tomas Escudero, de San Juan.
Casimiro Balmaceda, de idem.
Manuel Paredes, de idém.
Angel Fernandez, de idem.
Benedito Peralta, de idem.
Clemente Guodia, de idem.
Francisco Guodia, de idem.
Gregorio Salisnal, de idem.
Onorio Torres, de idem.
Miguel Geronimo Mendita, del Paraná
Henrique A. Lyons, de Liverpool.
David Melchan y un peon, de Ranchos.
Joaquin Andres Macaline y un peon, de la Guardia del Salto.
D. José María Rojas, de Montevideo.
Carlos Rodewad, de id.
Cándido Silva Poraño, de id.
Rosa Vazquez, de id.
P Mills, de id.
Petrona Bausá, de id.
Tres hijos, de id.
Juan MacFarlane, de id.
Henrique Richart, de id.
Juan Bartar, de id.
Juan Mañer, de id.
Manuel Baras, de id.
Marcos Gomez y 5 peones, de S. Juan.
Domingo Inchaurregui, de Santa-Fé.
Manuel Ignacio Pujato, de id.
Vicenta Galves, de id.
Pedro Pablo Amenaval, de id.
Juan Diego Jauregui, del Rosario.
Domingo Lavarria y 10 peones de Mendoza.
Estanislao Fernandez, de Lobos.
Severo César y 1 hermana, de San Vicente.
Mariano Munis, de San Pedro.
Josefa Villamayor, de id.
Gualberto Martinez, de San Nicolas.
Apolinario Lorcaz, de id.
José Vega, de id.
Francisco Cherremo, de id.
Victoriano Contrera, de id.
Florentino Parejas, de Corrientes.

SALIDAS.

D. Antonio Cidrac, á Mnosalvo.
Ignacio Sosa, á id.
José María Cordero, á id.
Benito Infante, á id.
María Robles y un chico, á la Banda Oriental.
Francisco Cabral, al Salto.
Domingo Gonzalez, al Salado.
Diego Black, á Montevideo.
Domingo Oliver, con su tropa de arria y 6 peones á Mendoza.
Manuel Palavecino; al Pergamino
Juan B. Monteverde, al Paraná
Antonio Gonzales, á la Banda Oriental,
Petrona Lopez, y 1 criada esclava á id
Juan A. Puyrredon, á Lima
Juan Fernandez, a los Montes Gdes.
Antonia, negra esclava á la B. O.
D. Vicente Matorel, a Chascomus.
Ines Masante con 2 hijos, á las Vacas
Francisco Billalva y su esposa, al Durazno.
Juan Valenzuela, á las Conchas.
Saturnino de las Llanas, al Paraná.
Calisto Echavarria, á idem.
José Comas, á idem.
Blas Acuña, á los Montes Grandes.
Maria Ramos, á la Capilla del Señor.
Josefa Ramos y 2 hijos, á idem.
Santiago Pizarro, á los Quilmes.
Manuel Daniel, á idem.
Manuel Pereira, á Sandú.
Ana Otarola, al Puerto de las Palmas.
Trinidad Larrazaval, á idem.
Dos esclavos, á idem.
Juan A. Muñoz, al Arroyo Azul.
Pedro Silva, á idem.
Vicente Covian, á Sarate.
Ramos Sandoval, a los M. Grandes.
Juan J. Alvarez, á Rojas.
José Aguilera, á idem.
Gregorio Abeyre, á idem,
Vicente Botet, á Chascomus.
José Catan, á San Pedro.
Pedro Bett, á Sandú.
Francisco Cruz, á Santiago.
Cosme Cruz, á idem.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN LOS DIAS 30 Y 31.

Parroquia de Monserrat.
José Leocadio Macias, 7 años
Juana Petrona Castellano, párvula
Hilario Arauzha, párvulo moreno
D. Matias Role, 45 años
Flora Fonceca, párvula parda

Parroquia de la Concepcion.
Antonia Lima, párvula liberta
Claudio Obligado, párvulo moreno

Parroquia de San Telmo.
Da. Cecilia Gasol, 84 años
Petrona Negrete, párvula

Parroquia del Socorro.
Un parvulo arrojado al Socorro
José Obregon, 2 y medio años

Parroquia de la Merced.
Alfredo Gonzalez, 1 año
Juana Gonzalez, párvula

Parroquia de la Piedad.
Maria Sarco, 3 años
Agustina Lares, párvula

Hospital General de Hombres.
2 cadaveres.
Un cadáver remitido por la 2. seccion.

MARITIMA.

ENTRADAS DEL CABOTAGE.

Manifiesto de lo que con procedencia de San Nicolas, conduce la balandra *Carmen*, á D. Gualberto Martinez, 371 cueros vacunos, 8 cueros bagual, 200 astas, 2 bolsas con 3 arrobas cerda—á D. Andres Segeria, para entregar á D. Paulo La Lastra, 550 cueros vacunos, 22 barricas sebo—á D. Pedro Barrios 117 cueros vacunos—á D. José Bonorino, 210 cueros vacunos, 330 astas, I chigua de cerda, 3 idem de grasa, 8 barricas de sebo, 30 docenas de cueros de carnero—á D. Ruperto Aceval, 119 cueros vacunos—á D. Tomas Terramoral, 9 cajones frutas de Mendoza, 4 bolsas semilla de alfalfa.

Lanchon *Isidoro*, su patron Mariano Cafier: al mismo, 6 pipas de agrio.

Goleta *Santa Ana*, de Santa Fé, su patron Juan Antonio Santiago—á D. Bartolomé Zavalla, 261 camas de algarrobo, 42 barricas de sebo, 1 atado con 2 docenas cueros de nut ria, y I cuerito de tigre—á D. Manuel Ignacio Pujato, 27 barricas de sebo, 3 cajones de jabon—á D. Feliz Costansó, 331 cueros vacunos, 1,000 astas—encomiendas, 2 saquitos carbon, 10 cajoncitos de idem, 7 baules equipaje, 4 colchones, 2 recados.—Nota; no conduce suyo ó ageno ningun dinero en metálico.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Bergantin inglès *Floraville*, para Liverpool, por Horne y Alzogaray, calle de la Piedad No. 88.

Bergantin ingles *Cognac Pachet*, para la Havana, por Horne y Alzogaray, calle de la Piedad No. 88.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin nacional *Guerrero Argentino*, con destino á Valparaiso, despachado por su consignatario D. José Gestal—cargadores—por él mismo, 340 tercios yerba paraguaya, 50 idem idem chicos todos con 2760 arrobas, 12 cajas con 720 docenas naipes, I idem con 90 libras seda de coser—por Amadeo y Caprile, 22 cajones con 116 gruesas naipes, I idem con 8 piezas terciopelo—por D. Jorge Becher, 12 cajones con 864 docenas de naipes—por O. J, Hayes y Ca., 4 baules conteniendo 275 docenas peinetas de talco para trensa y 162 docenas peinetas de idem para rulos—por D. Francisco Berdier, 364 tercios grandes y 108 id. chicos todo con 2984 arrobas de yerba—por D. Teodoro Reissig, 2 petacones con 15 arrobas tabaco—por D. Agustin Larrude I cajon con 1044 piezas cintas de liston y 17 libras seda joyante, 1 cajon con 100 libras de seda joyante, I cajon con 36 penachos de plumas finas, I cajon conteniendo 47 pañuelos merinos de 7/4, 104 idem idem de 6 idem, 8 vestidos de sarga bordados, 60 pañuelos de raso, 13 piezas con 215 varas generos de seda, 12 docenas guantes de algodon, 36 cinturones de seda bordados, I cajon con 306 docenas de broches, I cajon conteniendo lo siguiente, 42 cartones de corta-plumas finas, 12 id. de tijeras idem, 41 gruesas de ebillas para sombreros, 21 libras de canutillo, 8 paquetes chairas, 36 docenas aretes, 19 hebillas de acero para cinturon, 233 gruesas botones de metal y nacar, 13 docenas de guantes, 21 piezas cintas de terciopelo, 25 fardos con 26700 yardas de lienzos ordinarios—por D. Jose Ortiz Basualdo, I cajon conteniendo 18 paquetes con 162 piezas liston de 24 anas, 10 paquetes con 200 piezas chamberguillas de 48 anas, 31 ceñidores de seda, I vestido de punto negro, 2 cajones con 28 paquetes con 312 piezas listones de 24 anas y 66 id. con 394 idem de chamberguillas, 2 paquetes con 34 piezas de gasas numeros 12 y 22 de 11 anas, I con 6 piezas numero 9 y 22 de 12 anas, I id. con 6 idem numeros 12 y 22 de 12 idem, 2 idem con 12 piezas numeros 22 de 12 id., 4 paquetes con 60 piezas cinturones de 12 anas—por los señores Resaval y hermanos, I cajon conteniendo lo siguiente, 86 pañuelos de seda negros de cinco cuartas con fleco, I caja con 86 pañuelos de seda negros de seis cuartas, 2 masos de seda de 3 libras color caña, I id. de id. de 4 libras color carmesí, 13 piezas tafetanes de colones surtidos con 985 varas, 24 id. cintas de castor para sombreros de 34 varas cada pieza, 7 piezas con 772 varas de tafetanes negros—por Dickson y Ca., I cajon con muestras—por D. Diego C. Thompson, I cajon con 60 docenas naipes ingleses—por D. Manuel Acevedo Ramos, 34 tercios todos con 255 arrobas de yerba mate—por Pedralves y Cabot, 20 tercios con 120 arrobas yerba mate—por D. Angel Casares, 92 tercios con 726 arrobas yerba mate—por D. Juan Buchers, 3 cajones con 600 docenas cucharas—por Rezac y Brest, 2 baules con 300 gorras de pelo de mono—por Aymes Doinnel y hermanos, 2 cajones con 51 docenas medias de seda y 24 pañuelos merino de capotillos—por D. Felipe Llavallol, 173 tercios con 1052 arrobas yerba mate—por D. Alejandro Martinez, 11 cajones con 660 docenas naipes—por Cochard y Millet, 11 cajones con 198 docenas tafiletes y 50 docenas becerros—por D. Pedro Antonio Plomer, 6 cajones con 300 docenas naipes; I cajon con 24 docenas medias de seda, 2 caj. con 100 libras de seda para coser—por D. Juan da Sousa Monteiro, 129 tercios con 800 arrobas yerba mate.

Bergantin americano *Brazen*, con destino á la Havana, despachado por sus consignatarios Davison, Dorr y Co.—cargadores—por D. Samuel Lafone, 2654 quintales carne tasajo—por los señores Zimmermann, Frazier y Ca., 376 quintales de carne salada.

Bergantin americano *Colombo*, con destino á Boston, despachado por sus consignatarios los señores Dorr y Reinckle—cargadores—por los mismos, 8458 cueros vacunos, 33150 canillas, I bulto con 18 cueros de nutria grandes y chicos—por los señores Basavilbaso, Howard y Ca., 5 baules con 5293 docenas peinetas de talco para rulos.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA BOSTON, saldra hoy á las 10 el bergantin americano »Colombo·»

PARA CORK ó FALMOUTH, saldrá el 4 del corriente, á la I, el bergantin inglès »John.»

PARA VALPARAISO saldrá hoy á la 1 el Bergantin nacional "Guerrero Argentino."

PRECIOS DEL TRIGO.

VENDIDOS AYER.

50 fanegas.... ..	á........	$49 4 rs.
12 id	....	47 4
8 id...	....	49
7 id	....	48

AVISOS NUEVOS.

AVISO.

SE cita; á los acreedores de los bienes de la señora Da. Gregoria Lezica, para que el 5 del entrante Noviembre ó siguiente si el tiempo lo impidiese, concurran á juicio verbal al juzgado de primera Instancia en lo civil, Dr. D. Roque Saenz Peña, de diez á doce de la mañana, para elegir un síndico á dicho concurso.
Buenos Ayres, Octubre 29 1832—BOYSO:
n 2 3p

AVISO.

EN la calle de Maypú No. 13, hay de venta una criada que ha venido de Mendoza y está recien parida. El que guste puede ocurrir para tratar bien en dicha casa, ó en la calle de la Plata No. 38.
n 2 3p

A LOS QUE EDIFICAN

EN la calle de la Piedad No. 419, se cambian puertas y ventanas por cualquier efecto.
n 2 3p

SE ALQUILA,

Una casita sita en la calle de la Biblioteca No. 241, á espaldas de Monserrat: tiene bastantes comodidades y darán razon en la calle de Potosí No. 130 á un precio muy cómodo.
n 2 1p

SE ALQUILA,

La casa nueva que forma esquina de las calles del Brasil y Balcarce, y hace frente al rio sobre la quinta de D. Tomas Fair, tiene cinco piezas, patio y pozo. Al lado darán razon.
n 2 2p

AVISO.

EN la calle de Belgrano No. 105, se hallan en venta los artículos siguientes, en cantidad, y á precios sumamente equitativos:
Alumbre, y tártaro crudo
Alcaparrosa y potasa impura,
Limadura de fierro, y mas de 40,000 libras de chloruro de cal, este último artículo se dará á un precio muchísimo mas barato que al que lo pueda dar ningun boticario.
n 2 10c

AVISO·

EN la calle de la Florida No. 11, se venden tejas. Para tratar, ocúrrase á la calle de Cangallo No. 37.
n 2 3p

AVISO,

AYER 31 se ha estraviado una chinita llamada Justina, recien llegada de San Pedro, su edad de diez á once años, iba con un vestido de percal celeste desteñido, sin rebozo, su cara es gorda y sus ojos negros. El que la entregue en la calle de Potosí No. 109 cerca del mercado será gratificado.
n 2 3p

AVISO.

A los pulperos y pasteleros.

EN la calle de Potosí No. 105, se ha abierto un barato de grasa fina de comer así como lenguas saladas.
n 2 6p

SE VENDE MUY BARATO,

UNA estancia entre el Fortin de Areco y el Salto, en terrenos de enfiteusis, compuesto de ocho mil varas de frente y doce mil de fondo, sus aguadas son dos arroyos y varias lagunas de consideracion, campos de los mejores con el contenido siguiente:
300 y mas cabezas ganado vacuno
200 id. yeguas, caballos y mucha potrada, y 500 ovejas

Poblacion buena compuesta de tres piezas, una cocina y una enrramada, foseada y con un cañon, un potrero sanjeado con 5 cuadras de circunferencia, un corral grande, dos máquinas del balde sin fondo, con grandes jagüeles de mucha agua y demas útiles pertenecientes al establecimiento, y obcion á la marca. El que se interese en ella, ocurra al escritorio de D. Agustin Murguiondo, calle de la Piedad No. 41, quien está facultado para la venta. Tambien se vende en el almacen contiguo número 43½ grasa superior.
n 2 3p

CERVEZA BLANCA

Inglesa de la mas rica calidad, hay de venta por mayor y por botellas sueltas, á precio muy equitativo, en el almacen No. 53 calle del Perú.
n 2 15p

FOR ANTWERP,

Calling at Montevideo.

The very fast sailing A. 1. British Brig JANE, 154 tons, Vesey Luckett master, has now full three fourths her cargo engaged and will be despatched hence for Montevideo in a very short time and will remain there but a few days, the cargo she has to take in at that port being ready to go on board. For freight for about 2 a 3000 dry hides or equivalent in bales, either here or at Montevideo, please apply to her consignees Mess. Zimmermann, Frazier & Co., or to

HORNE & ALZOGARAY.
Licensed Ship Brokers,
n 2 No. 88 calle de la Piedad

PARA BURDEOS Y HAVRE DE GRACIA.

El muy velero y de primera clase bergantin frances BEARNAIS, de 130 toneladas, su capitan Augeay, tiene ya la mitad de su cargamento contratada y admitirá el restante á precios moderados. *Es de advertir que este buque ofrece a los señores cargadores en la* ESTACION PRESENTE, *una oportunidad, cual pocas veces se proporciona, siendo su porte total de 5 á 6000 cueros y velero sin superior.*

Los que se intereseen en cargar lo que le falta, ó ir de pasage, teniendo muy buenas comodidades, se servirán ocurrir á sus consignatarios los D. Sebastian Lezica y hermanos, ó á

o 9 tfs HORNE Y ALSOGARAY.
Corredores Marítimos.
No. 88 calle de la Piedad.

SE NECESITA,

UNA ama de leche que sea buena, en la calle de Belgrano No. 124.
n 2 4c

Se desea conchavar,

UNA ama de leche jóven, sana y robusta, es morena y primeriza. El que guste conchavarla, ocurra a la calle de Salta frente al No. 101.
1p

SE ALQUILAN,

Dos cuartos buenos para hombres solos, en la calle de la Catedral No. 159.
n 2 3p

SE VENDEN,

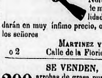

400 fusiles recien llegados de Norte-América, de muy buena calidad, los que se darán en muy ínfimo precio, ocurriendo á los señores

MARTINEZ Y DORR,
o 2 Calle de la Florida No. 49.

SE VENDEN,

200 arrobas de grasa pura, muy limpia y de primera calidad. Para tratar, pueden ocurrir á los señores *Martinez y Dorr*, calle de la Florida No. 49.
noviemb. 2

AL PUBLICO.

En el almacen de muebles recien abierto en la calle de Cangallo puerta al lado del No. 69, se vende un surtido muy regular de muebles, á precios sumamente equitativos; igualmente se hacen y se componen todas clases de muebles y obra blanca de carpintería. En la misma casa se vende una máquina de agua mineral, y una prensa para imprimir, tambien muy barata.
o 2 15c

SE DESEA COMPRAR,

Un caballo de paso que sea manso. El que lo tenga y quiera venderlo, ocurra á la calle de Cangallo No. 96.
n 2 3p

NO ME OLVIDES,

La interesante obrita cuyo título está puesto arriba se venden en la librería calle de Cangallo número 92, "el No me Olvides" que se ofrece al presente es del año veinte y nueve, pero como no tiene mas que hacer con aquel año que la fecha y como hay muchos á quienes será enteramente nuevo, se ofrece al público en la plena confianza de que tendrá una buena acogida.

La obrita tiene su estuche que tanto como las tapas es de color verde y vistoso, tiene catorce grabados de acero del mejor gusto, refiriéndose á diferentes piezas de su contenido. Los grabados son: el 1.° Marco Curcio Romano; 2.° La Eutanasia; 3.° El Fiel Custodio; 4.° El Pozo de las Hadas; 5.° El Mágico de Vizencio; 6.° La Constancia; 7.° El Ciego Gaitero; 8.° El Hogar del Labrador; 9.° Las Damas Traviesas ó el Palaciego burlado; 10.° Fanal de Eddystone; 11.° El Remolon de la Escuela; 12.° Las Orillas del Ganges; 13.° La Boda propuesta; 14.° Alicia. El precio de la obra es 10 pesos.
n 21 m

PARA AMBERES

Con escala en Montevideo

El bergantin ingles JANE, de porte de 154 toneladas, su capitan Luckett; es buque de primera clase y tiene ya contratadas las tres cuartas partes de su carga y será despachado para Montevideo dentro de muy poco tiempo, donde permanecerá algunos dias. La carga que tiene que tomar en aquel puerto está pronta para recibirse. Para flete de 2 á 3000 cueros secos ó su equivalente en fardos aquí ó en Montevideo, se servirá ocurrir á sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca., ó á

HORNE Y ALZOGARAY,
Corredores Marítimos,
n 2 Calle de la Piedad No. 88.

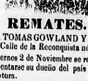

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND Y Co.

Calle de la Reconquista núm. 63.

Hoy Viernes 2 de Noviembre se rematarán por ausentarse su dueño del país á la mas alta postura.

Una gran porcion de muebles muy superiores construidos á la última moda y con muy poco uso ei pormenor es como sigiente.

I hermoso piano de Stodart, 9 cuadros marco dorado de mucho gusto, I fragata de vidrio, 2 cómodas de jacarandá bronceadas con grandes tocadores, 2 hermosísimos armasones de caoba, I sofá de jacarandá y otras de caoba, I par de espejos grandes dorados muy hermosos, I espejo de marco negro de mucho gusto, 2 cujas de caoba, I idem de jacarandá, I docena sillas asiento de esterilla, I idem idem de caoba, I mesa de almuerzo de caoba, 2 mates de plata muy curiosas, 6 platos de plata para adornos de mesa, I alfombra de jergon para sal, I relox de sobre-mesa, 2 escritorios grandes, I baranda para escritorio con su mesa para cajero, I escritorio mas con 4 cajones, I costurero de jacarandá bronceado, I id. de caoba, 4 mesas de arrimo, algunos armasones para poner efectos, I mesa para idem, algunas mesas ordinarias, unas cuantas carretillas de mano, y otros varios muebles que estarán de manifiesto a la hora del remate.

POR LOS MISMOS.

En la alameda.

Hoy Viernes 2. de Noviembre á las 5 se rematará precisamente á la mejor postura por órden del Juzgado de matriculas, la balandra Concecion perteneciente á *D. Rufino Farcon* tasada en 6510· Se halla presentemente en la boca donde la podrán ver los señores que se interesen.

El inventario se halla en casa de los martilleros calle de la Reconquista núm. 63.

Gran Quemazon de maderas,

POR MARTINEZ y DORR

El Sábado 3 de Noviembre en la barraca conocida por del señor Peña sobre el Rio de Barracas, se rematarán á la mas alta postura, una partida de postes de ñandubay, como igualmente de 500 á 600 hermosos maderos de algarrobo para rayos y camas de carretas y buques, todo en lotes proporcionados al gusto de los compradores.—A las diez en punto.

POR LOS MISMOS.

El Martes 6 de Noviembre se rematará á la mas alta postura la preciosa finca edificada á la moderna toda de azotea situada en la calle de Cuyo núm. 28 y que consta de 11 y media varas de frente al norte y 33 y media de fondo al Sud todas las paredes divisorias son dobles, una famosa puerta de calle y saguan, dos ventanas de reja á la calle y hermosas piezas con pisos de baldozas todas, cielos rasos y empapeladas, 2 piezas mas con pisos de tablas fuera de oficinas necesarias y un altillo, tiene 1.° y 2.° patio, un hermoso algibe con otras inumerables ventajas: los señores que gusten imponerse mas circunstanciadamente pueden ocurrir á los rematadores ó la misma casa.

Zapatos de verano y ropa de verano,

Se vende en la calle de Cangallo No. 62, un surtido escogido de los mejores zapatos ingleses y botas de verano: tambien chaquetas de verano y pantalones de id., á un precio muy equitativo.

N. B. Estos zapatos se garanten de ser hechos en Inglaterra y de la mejor calidad.

Al mismo tiempo se encuentra en dicho almacen, un surtido escogido de fraques, levitas, chalecos, camisas, sombreros, corbatas, &a. o 31 6c

---

SACRED MUSIC.

The selection of Sacred Music to be performed at the British Episcopal Church, will take place on Wednesday, the 7th November, at seven o'clock in the Evening. A programme of the performance will be duly published.

Tickets may be had of the following gentlemen who compose the commitee for the occasion.

The Rev. John Armstrong, Mess. James Barton, John Downes, Daniel Gowland, W. H. Garratt, John Harratt, Stephen Hallet, D. Lamont, George Lord and J. C. Zimmermann. o 27 tfs

---

SE NECESITA,

UNA buena mucama en una familia de solo dos personas. La que tenga aptitudes y buena conducta, ocurra á la calle de Cuyo No. 102½. o 30 2c

---

AVISO DE LA POLICIA.

OBSERVANDOSE con frecuencia la infraccion de las disposiciones vigentes que á continuacion se espresa, se ponen en el conocimiento público para que no se alegue ignorancia al aplicar las multas en ellas establecidas.

Se obligará á todo carretillero, pagandole moderadamente por el ramo, á que saque cualquier animal muerto q' se encuentre arrojado en la calle, siendo obligados los dueños de las casas á cuyo frente estén á dar cuenta inmediatamente al teniente alcalde del barrio y el que no lo hiciere será penado en la multa de 2 pesos.

No se atravesará carreta ni carretilla de ninguna clase en las calles al cargar ni descargar bajo la pena de 2 pesos de multa.

Se sacará el estiercol semanalmente de las panaderias sin depositarlo en las calles, debiendo transmitirse de los corrales à los carros, y destinar un criado ó peon para que diariamente limpie la vereda de la inmundicia que puede quedar en ella con la entrada y salida de los animales de servicio bajo la pena de 10 pesos al que no lo cumpliere. oct. 23

SAL DE CABO VERDE.

E*N lotes al gusto de los compradores. Se vende en la calle de Belgrano No. 66.* oct 23 tfs

---

AVIS

DU

CONSULAT GENERAL DE FRANCE.

UNE *Ordonnance du Roi en date du 24 fevrier 1832, a déterminé les conditions auxquelles un français pourra conserver á l'étranger la jouissance d'une pension militaire.*

Aux termes de cette Ordonnance.

"Lorsque l'absence hors du royaume, " sans l'autorisation royale, est prolongée " au de lá d'une anneé, elle entraine la " suspension du droit á la jouissance de " la pension.

" Toutes les autorisations de résider en " pays étranger accordées aux titulaires " de pensions militaires, anterieurement " a la loi du 11 Avril 1831, sont révoquées. " Il est accordé un an á ceux qui les ont " obtenues pour se pourvoir en autorisa- " tion nouvelle."

Les bornes de cet avis ne permettant pas d'y consigner toutes les dispositions de l'Ordonnance précitée, les personnes qui ont intéret á les connaitre peuvent venir en prandre communication á la Chancellerie du Consulat Général, aux heures ordinaires de bureau. oct 23 tfc

---

NOTICE.

THE person who has the picture "The Village in which Christopho Colombo was born," is requested to return it to the Sala, from whence it was taken, at No. 59 calle del 25 de Mayo. o 22 tfg

---

NOTICE.

THE official correspondence and other documents relative to the Falkland Islands, as published by this Goverment, will be re-published IN ENGLISH in the course of the ensuing month, provided a sufficient number of subscribers be obtained to defray the expenses of printing.—Subscriptions received at *Mr. Love's; Mr. Steadman's,* Cangallo No. 92; and at this Office.-PRICE $10. o 19 tf

---

TABACO DEL BRASIL,

SE ha desembarcado una partida de calidad superior, y se venderá todo ó por rollos, á un precio equitativo, en el almacen de bebidas No. 13 calle de Chacabuco. o 30 3pd1

JUST RECEIVED,

And for sale at this office.

A few copies of "A PRACTICAL METHOD OF LEARNING TO SPEAK CORRECTLY THE CASTILLIAN LANGUAGE." By J. J. VILLARINO, director of the New York Liteum. This work is well worthy of the tention of persons desirous of acquiring a knowledge of the Spanish language.

VENTA DE PINO.

EN el hueco de maderas, calle del Cerrito No. 69, (conocido por el de Aripon) se vende pino superior á un precio muy bajo por mayor ó á menudeo. o 3 tfc

---

PIZARRAS PARA TECHOS,

LAS hay de venta en la Barraca en la plaza de la Concepcion, en donde mismo hay techos construidos de ellas que de muestra lo propio que son para todo edificio de campo, por la economía, duracion y seguridad del incendio. o 2 1mp

---

PINE FOR SALE,

AT the Lumber yard calle del Cerrito No. 69, (known as the *Hueco de Aripon,*): it is of superior quality and is selling very cheap at wholesale and retail. o 3 tfc

---

AVISO.

EL D. Morrisson sigue dando consultas á los pobres, *gratis*, en las enfermedades de ojos y oidos, los Martes y Jueves de cada semana, desde las 2½ hasta las 3½, en su casa morada calle de la Piedad número 90. o 5 tfc

---

NOTICE.

DR. Morrisson continues to give advice *gratis*, to the poor on diseases of the eye and ear, on Tuesdays and Fridays, from half past 2 to half past 3, at his Office No. 90 calle de la Piedad. o 5 tfc

---

Piedras de vereda,

HAY á venta calle de la Paz No. 56. a 31

AVISO AL PUBLICO.

CONSECUENTE á Superior disposicion, y en las tardes de los dias 5, 6 y 7 del entrante mes de Noviembre y á la puerta de la Ayudantia de Puerto, frente al muelle, se han de hacer almonedas y remate, en quien mas dé a dinero de contado del casco, aparejo y demas útiles de la goleta americana Harriet surta en las balizas interiores, la cual se halla avaluada en 15,824 pesos. Las personas que se interesen podrán enterarse de las tasaciones que existen en la oficina.

Bs. As. Oct. 26 de 1832. SARMIENTO.

NOTICE.

IN consequence of Samuel D. Lees, having become a partner in the house of Dorr & Reincke at Buenos Ayres and Montevideo, the business of the house will hereafter be transacted under the firm of DORR, REINKE & LEES. o 29 2wc

---

AVISO AL COMERCIO.

A consecuencia de haberse asociado D. Samuel D. Lees á la casa de Comercio de Dorr y Reincke en Buenos Ayres y Montevideo, los negocios en lo sucesivo serán girados bajo la firma de

Dorr, Reincke y Lees.

Buenos Ayres, Octubre 29 de 1832.

CAPE DE VERD SALT,

IN lots to suit purchasers, for sale at No. 66 calle de Belgrano. o 29 tfs

---

AVISO INTERESANTE.

A las casas de familia.

EN la calle de la Reconquista No. 114, del cuarto batallon, que fué antes Hospital de Belem para Santo Domingo, sobre mano derecha el segundo almacen,

Se vende

Yerba paraguaya superior a 2 ps. libra; id. id. id. á 14 rs., id. misionera á 9 rs., id. id. á 1 rs., id. á 7 rs., id. á 6 rs., tabaco picapo á 12 rs. libra, id. id. à 18 rs., id. id. á 3 ps. libra, tabaco correntino a veinte y dos reales libra, idem. paraguayo á 3 peso id. té perla á 11 pesos, id negro 4½ ps., naypes finos superiores á 8 ps. docena, floreros para las flores del tiempo por la mitad de su valor, id. estampas de santos en cuadro dorado, id. pequeñas á 5 rs., aceiteras de platina de 4, 5 y 6 frasquitos por la mitad de su valor, id. cajas de mariposas para la luz á 4 rs. la caja, cuchillos de tres menas grandes, azucar, arroz, fariña, quesos, manteca, café, porotos, almidon, clavo, azafran, pimienta, cominos, pimenton, canela, castañas, orejones, al menudeo, y otros muchos renglones á precios mucho menos del corriente de plaza. o 30 3pd2

SE VENDE,

MAIZ en espigas propio para sembrar. Tambien una partida de papas ricas recien desembarcadas á un precio moderado. Ocúrrase á la calle de la Alameda número 22. o 30 3p

---

PERDIDA,

EN la tarde del dia 29 del corriente, despues de ocultarse el Sol, se ha perdido junto al cuartel de los Defensores de Buenos Ayres, un niño de edad de 4 años llamado José Maria, vestido con un mameluco de listado azul y blanco, sin sombrero, y unos zapatos viejos. La persona que lo hubiese encontrado, ocurra con el á la casa de D. Juan Boado, calle de Venezuela No. 100, dondo será gratificado. o 31 3p

---

TRIBUNAL DE MEDICINA.

HOY Miércoles se examinará en este Tribunal á las doce del dia Da. Rosa Veuve Lebreton en el arte de obstetricia. o 31

AL QUE NECESITE,

GRAZA fresca de la Banda Oriental, hay una partida á precios reducidos, y alguna cantidad de pluma larga á menos precio del corriente, en la casa de Martinez y Dorr, calle de la Florida No. 49. o 31

TABLAZON DE PINO.

DE superior calidad, hay á venta en el corralon de maderas cerca del Ombú, en el bajo de la Alameda, se está vendiendo por mayor y menor y á precios muy bajos que los del corriente de la plaza. o 11

BARTOLOME FLEMING,

Calle del Perú No. 45, relogero y joyero

AVISA al público que se halla en la actualidad sucesor á la casa de Diego Helsby y Ca., en el giro arriba espresado, vende y compone toda clase de reloges y alhajas sea cual fuese su construccion ó calidad, y trabaja con pericia en todos los ramos de su oficio, labra y cincela en oro y plata conforme al diseño que le presenten. En su casa existen muestras de obrages en este ramo. Tambien se vende merceria de varias clases, todo se hace y se vende á precios equitativos. o 20 1mp

---

AVISO IMPORTANTE.

A los estancieros, dueños de chacra y quintas, hornos de ladrillos, y à todos los que necesiten para su uso de copiosas cantidades de agua.

JUAN WHITAKER, plomero, No. 70 en la Alameda, respetuosamente solicita la atencion del público a su muy útil BOMBA HIDRAULICA AURIFERA, máquina construida para sacar copiosas cantidades de agua de pozos, bien sea en la ciudad ó en la campaña para riego de terrenos, uso del ganado, fábricas de ladrillo, uso de jabonerías, riego de jardines y quintas, &a., &a. Las ventajas que lleva esta máquina sobre todas las demas usadas hasta ahora para tales fines son: que obra sin necesitar el trabajo del hombre ó la fuerza de animal, produciendo el efecto deseado con solo el auxilio del viento de noche y de dia.—Para el estanciero es de primera importancia; como continuamente se esperimenta que por la falta de agua el ganado se aparta de querencia, y por consiguiente se pierde gran parte de la hacienda. Pues es indudable que las pérdidas causadas por la seca pasada pudieran haber sido del todo evitadas en muchos parages y en todo lugar minoradas con el auxilio de esta maquina utilísima.

Con el gasto de profundizar los pozos en lugares escogidos, penetrando bien la tosca pedragosa que forma el substratum de toda la provincia se abren copiosos manantiales de agua superior para todo uso, caso que es indudable como el fabricante de la maquina personalmente lo ha verificado en muchos y *diversos* lugares, hallándo siempre las mismas resultas. Pues entonces es innegable la utilidad de tan importante invencion en un pais continuamente espuesto á secas duraderas. *Juan Whitaker* se compromete á levantar el agua á la superficie desde cualquiera profundidad, y conducirla á la altura deseada.—Tambien es de su oficio fabricar bombas de todas clases, hacer planchuelas de plomo de cualquier grosor, fabricar tachos para los sombreros, y recomponer los descompuestos, colocar lugares comunes hydraúlicos para casas y en buques, fabricar tubos, soldarlos hacer sondalezas de mano y para alta mar, construir baños frios y para agua caliente en casas públicas ó de particulares, componer compases marítimos, id. maquinas para soda, id. de vapor para la estraccion del tuétano de los huesos sin quebrarlos, y aceite de las patas, hacer caserolas para uso de químicos, bombas para los altos para sacar agua de los algives sumamente ventajosa para las casas de altos. Enfin, se trabaja en toda clase de obrage perteneciente al ramo de Plomero. o 22

UN CARRO DE RESORTE,

SE vende en la calle de Potosí No. 165, propio para todo tragin de quinta. Asi mismo dos armazones de vidriera. Allí mismo encontrarán con quien tratar. o 24 15p

---

AVISO DE LA POLICIA.

EL que solicitase pasaporte en lo sucesivo para salir de esta ciudad, deberá precisamente apersonarse en la oficina del Despacho, sin cuyo requisito no le será acordado; debiendo igualmente presentar la solicitud tres dias antes del que deba realizar su marcha.—Buenos Ayres, Octubre 25 de 1832. o 26 15v

---

AVISO.

En la calle del Temple No. 46, frente á la sacristia de las Monjas Catalinas, se halla en venta una casita de azotea muy barata. La persona que guste tratar, ocurra á la calle del Parque No. 138. o 30 3pd1

AVISO.

UN hombre sin familia, desea colocarse en algun establecimiento en clase de capataz, ó bien para quinta ó mozo de confitería; para lo que tiene personas respetables que podrán garantir su buena conducta. La persona que lo necesite, podrá ocurrir á la calle de la Biblioteca No. 124. o 30 4p

---

SE VENDEN.

TRES hermosísimos almacenes en una de las mejores calles, para negocio, á poco menos de 3 cuadras distante de la plaza de la Victoria. El que desee saber otros pormenores, ocurra á los martilleros Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 63 o 30 3f

---

SE VENDE,

UNA escolente criada, apta para todo servicio, y sin vicios, en la cantidad de 1500 pesos moneda corriente. Las personas que se interesen en ella, ocurran á la calle de la Florida No. 169. 1cs

---

EL NARRADOR,

EUROPEO Y AMERICANO.

PROSPECTO.

Se publican en Francia muchos periódicos, pero todavia no existe uno como el que vamos á proponer: estará escrito en frances y en castellano.

Contendrá sumariamente todas las noticias políticas y otras de algun interes, europeas y americanas, y una analisis exacta de todas las discusiones importantes en las cámaras legislativas y tribunales de justicia, de todo lo que se publique en los otros periódicos sobre instruccion pública, ciencias artes, agricultura, industria, comercio &c., y esto, ademas de los artículos propios de los redactores del *Narrador*, hombres muy conocidos por sus trabajos en la honrosa carrera de las ciencias y literatura: uno de ellos estará especialmente encargado de tratar del derecho público de las naciones. Habrá tambien un artículo de *modas* con estampas para los dos sexos, artículo que será redactado de manera que exite la risa de los taciturnos, pero sin que ninguna madre se crea obligada á prohibir su lectura á su hija. En fin, el comercio sabrá con exactitud, por medio de este periódico, la entrada y salida de los buques en todos los puertos marítimos, asi como los *precios corrientes* de todas las mercancias indígenas y estrangeras.

El *Narrador* debiendo tener especialmente por objeto esparcir la instruccion pública, acreditar á las naciones americanas en la opinion de la Europa, y determinar los dos mundos á multiplicar asi sus relaciones respectivas de comercio, precioso elemento de la prosperidad pública, el Editor de este periódico, que ha recorrido casi todas las Américas, espera que todo lo que hará para llegar á este doble fin, será acogido con benevolencia en los dos hemisférios por todos los que se interesen en los progresos de la civilizacion.

El Editor del *Narrador* recibirá con gusto todos los artículos que le sean enviados por Americanos, y que tengan por objeto ilustrar la Europa sobre la situacion geográfica, estadística, antigüedades, mineralogia, industria, en fin sobre todos los recursos de su patria.

En cuanto á los comerciantes americanos subscriptores á este periódico, que no tengan aun y deseen establecer relaciones de comercio con la Francia, el Editor les previene que él mismo puede indicarles las casas con que pueden ponerse en relacion directa con toda seguridad.

Todas las inserciones de avisos y anuncios en el *Narrador* serán gratuitas para todos los abonados *americanos*, con la condicion de que estos avisos y anuncios sean enviados *fancos de porte* al Editor de dicho periódico.

El Narrador europeo y americano parecerá inmediatamente por cuaderno de 48 páginas *en*-4°, los dias 10, 12 y 30 de cada mes, debiendo formar un volumen de 432 páginas á la expiracion de cada trimestre.

Precio de la subscripcion, para la América, *franco de porte.*

Por 6 meses. 8$ plata.
Por un año 15 id.

Se suscribe en Buenos Ayres, en la oficina de la Gaceta Mercantil.

Las frecuentes relaciones del Editor del *Narrador* con los armadores y capitanes de los puertos marítimos, le aseguran que este periódico llegará exactamente á sus suscritores americanos.

EL EDITOR DIRECTOR.

J. Ls. VOIDET-BEAUFORT.

Paris, 15 de Marzo.

NOTA.—Los Americanos y Franceses que deseen aprender ó perfeccionarse en una ú otra lengua, se pondrán ellos mismos en estado de hacer progresos rápidos, suscribiendo al *Narrador*.

AVISO.

PAÑOS para mesa de villar.
Lana de guanaco.
Cobre viejo de chafalonia
Alfombras de pieles de guanaco y liebre
Manteles y gergas pampas.

Hay á venta en la calle de la Paz número 56. o 25 tfs

AVISO.

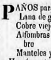

Sombreros ingleses de pelo de superior calidad, y de la última moda hay de venta á precios equitativos en la calle de la Catedral No. 16. o 26 6p

---

AVISO DE LA POLICIA.

HABIENDOSE entendido por algunos que los decretos vigentes de Policía no los obligan á dar parte al gefe de ella cuando se aloje algun forastero en las casas, toda vez que hayan avisado al alcalde del cuartel, se les previene que sin perjuicio del precitado aviso deben pasar un boleto á la Casa Central de Policia con el nombre y apellido del alojado y su procedencia, pues de lo contrario pagarán la multa de 50 pesos como está ordenado.—Buenos Ayres Octubre 17 de 1832.

SE VENDE,

UN casal de leoncitos, en estremo mansos, chicos y bonitos. Quien se interese, ocurra al No. 82 calle de la Florida. o 30 3c

---

POMADA NEGRA.

ESTA pomada llegada de Francia, de superior calidad, y de esquisito olor, conserva y suavisa el pelo, lo hace crecer mucho, y al mismo tiempo lo pone del negro mas hermoso, á 5 pesos cada tarro grande. Calle de Potosí No. 137 en frente al No. 92 de San Juan media cuadra para el Rio. o 31 tfs

---

AVISO INTERESANTE.

La casa No. 18 calle de la Paz, media cuadra de la plaza para la Merced, se cumple la contrata con los señores que la ocupan, de consiguiente debe quedar desocupada dentro de 40 dias; es propia para comercio, y á mas de ser muy espaciosa, tiene dos almacenes en el fondo y dos cuartos á la calle. Por tanto se avisa al público que se alquila. El que se interese por ella, ocurra á la calle de la Reconquista No. 24. o 25 8p

---

SE ALQUILA,

Una casa en la calle de Cuyo No. 19. En la calle del Perú número 144 darán razon. o 26 8c

---

SE DESEA COMPRAR,

Un sitio ó casa vieja que no tenga menos de 35 varas de fondo y 14 de frente, y que no diste mas de tres cuadras de la plaza de la Victoria. La persona que lo tenga, puede ocurrir para tratar al almacen de muebles No. 132 calle de la Victoria. o 31 tfc

---

COLERA MORBUS,

CHLORURO DE CAL LÍQUIDO,

Preparacion química para destruir miasmas contagiosas, y toda clase de efluvios infectivos y desagradables.

EN los casos de fiebre, y todas las demas enfermedades infectivas, con una corta cantidad de este líquido que se riegue el aposento del enfermo y otras partes de la casa, precave que se estienda el contagio, tomándose cuidado de ventilar la casa.

La ropa de cama puesta por unos cuantos minutos en esta mistura y despues bien enjuagada en agua, estará completamente purificada de toda materia infectiva; y en caso de muerte, se retardará la putrefaccion lavando el cuerpo con la mistura.

Los hospitales, las prisiones, los buques y las piezas donde se reunen muchas personas, se purifican completamente regándolos de cuando en cuando con pequeñas cantidades de la mistura.

Una pequeña cantidad puesta en los comunes, sillas de noche, &a., destruirá todo mal olor; y el que proviene de los bañales, aguas estagnadas, &a., serán remediados echando en ellos uno ó mas baldes de agua, con mistura.

La carne, pescado ó pájaros corrompidos serán librados de toda putrefaccion regándolos ó metiéndolos en este líquido.

Las escaldaduras y quemaduras se aliviarán y la inflamacion removida aplicándole un lienzo mojado con esta mistura, que tambien quita el dolor de la picadura del mosquito y otros insectos, y desterrará del todo à estos insectos si el suelo &a. son fregados con ella.

El agua para el uso de buques aun cuando esté hedionda puede purificarse y hacerse buena para beber, agregándole de este líquido.

Despues de descargarse un buque, todo su interior puede lavarse con esta mistura, ó se puede dejar una pequeña cantidad en vasijas estendidas debajo de cubierta durante la noche.

Las pieles se conservan de los insectos, regándolas con esta preparacion.

Solamente se vende en la botica de Bishop con una instruccion para su uso, en la calle de la Reconquista No. 49. o 26 tfc

---

MAIZ PARA SEMBRAR,

SE hallan en venta 100 fanegas en la calle de Mégico No 123, como tambien una partida de aceyte de patas, ambos renglones en cantidades al gusto del comprador. o 26 12p

---

SUELAS TUCUMANAS,

DE superior calidad, hay de venta, por mayor y menor, á precios equitativos, en la calle de Venezuela No. 50 detras de Santo Domingo, media cuadra para el campo. 27 5p

---

CONTRIBUCION DIRECTA.

LA ley dice: "y los que pasado todo Noviembre, no hubiesen pagado su respectiva cuota vencida, serán compelidos egecutivamente por los comisarios de Policía." El que subscribe para evitar el desagrado que causan semejantes egecuciones, previene á los individuos (aunque pocos) que por un olvido natural se hallan en este descubierto, verifiquen el pago que les corresponda. El que subscribe en cumplimiento de su deber, lo pone en conocimiento de los interesados.—Buenos Ayres Octubre 26 de 1832.

PRUDENCIO SAGARI.

CERVEZA BLANCA,

HAY en venta en la calle de la Paz No. 29, almacen de D. Jeorge Becher. o 27 15c

---

AVISO INTERESANTE,

EL que subscribe avisa al público en general que en su tienda barbería y peluquería calle de la Universidad No. 54, tiene un surtido general de pelucas, casquetes, bucles, rodetes, &a., como igualmente pelo de todos colores, lo que ofrece á precios mas baratos de los que ha estado vendiendo y mucho mas ínfimos que los que se encuentran en otras partes.

HERMENEGILDO ANDUJAR,

o 3r 3p Peluquero Argentino.

EL REDACTOR RESPONSABLE,

SANTIAGO KIERNAN.